



# Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Consejos Adheridos:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de diciembre de 2015

Buenos Aires

Catamarca

Chaco

Chubut

Cdad. A. de Buenos Aires

Córdoba

Corrientes

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Pampa

La Rioja

Mendoza

Misiones

Neuquén

Río Negro

Salta

San Juan

San Luis

Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

Sr. Administrador Federal de Ingresos Públicos  
Dr. Ricardo Daniel Echegaray

S / D

**Ref.: Inconvenientes para acceder a la web  
AFIP y el Vto. del Plan de Facilidades de Pago  
- RG (AFIP) 3806.**

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Administrador, con motivo de las inquietudes, canalizadas a través de nuestros Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, formuladas por numerosos colegas, referidas a las dificultades para acceder a la página web de ese organismo.

Por lo expuesto, solicitamos tomar las medidas necesarias para subsanar tales inconvenientes, a los efectos que los colegas puedan desarrollar su tarea profesional y en ese sentido, creemos conveniente y beneficioso que se extienda 15 días el plazo previsto para el acogimiento, medida que redundará en el éxito de los objetivos expuestos en los considerandos de la RG 3806; según expusimos en nuestra nota anterior del 25 de noviembre pasado.

A la espera de una respuesta favorable, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Dr. Mario Biondi  
Secretario

Dr. José Luis Arnoletto  
Presidente

